

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 55,860 CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO SUMINISTRO GAS CASA ASIGNADA PERSONAL SOLTERO Y SERVICIO PAIS MES  
 DE JULIO 2011.-  
 Fecha de Pago 24/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16155	24/08/2011	55,860

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1047

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		55,860
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	55,860	
Totales		55,860	55,860

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	55,860	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		55,860
Totales		55,860	55,860

  
 M<sup>te</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 TESORERO

V° Bueno Tesorero